https://doi.org/10.53897/RevChinaGR.2024.04.06

La relación entre China y Ecuador: Estatizando el modelo neoliberal

The Relationship between China and Ecuador: Nationalizing the Neoliberal Model

Andrés Felipe Bautista Peñaloza ORCID: 0009-0008-2328-6757 fepel13@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco Coyoacán, Ciudad de México, México

> Fecha de recepción: 8 de agosto de 2024 Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2024



República Popular China en la economía ecuatoriana a partir de considerar que China, lejos de garantizar una mayor autonomía al aparato productivo de Ecuador, reproduce las relaciones económicas y políticas asimétricas, en alianza con las élites locales del país sudamericano. El artículo se desarrolla en tres partes. En primer lugar, se pretende describir el panorama reciente de las relaciones sino-latinoamericanas. Luego se revisa el papel de América Latina en la política exterior china, en lo que concierne al apoyo al desarrollo destinado desde Beijing. Finalmente, se discute el caso ecuatoriano a partir del financiamiento que el gobierno chino ha realizado en este país, las condiciones bajo las cuales se otorga este financiamiento y los resultados preliminares en el aparato productivo considerando la construcción de la Central Hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair, como ejemplo de la estatización del modelo neoliberal.

Palabras clave: República Popular China, Ecuador, América Latina, desarrollo, Modelo Neoliberal.

Cómo citar: Bautista-Peñaloza, A.F. (2024). La relación entre China y Ecuador: Estatizando el modelo neoliberal. *China Global Review*, 2(4), 116-140. https://doi.org/10.53897/REvChinaGR.2023.04.06

Abstract. This article aims to question the presence of the People's Republic of China in the Ecuadorian economy, considering that China, far from guaranteeing greater autonomy to the productive apparatus of Ecuador, reproduces asymmetric economic and political relations in alliance with the local elites of the South American country. The article is developed in three parts. First, it aims to describe the recent panorama of Sino-Latin American relations. Then, it reviews the role of Latin America in Chinese foreign policy, in regard to the support for development from Beijing. Finally, it discusses the Ecuadorian case based on the financing that the Chinese government has provided in this country, the conditions under which this financing is granted and the preliminary results in the productive apparatus, considering the construction of the Coca-Codo Sinclair Hydroelectric Power Plant, as an example of the nationalization of the neoliberal model.

Keywords: People's Republic of China, Ecuador, Latin America, Development, Neoliberal Model.

Introducción

El reposicionamiento de la RPC (República Popular China) producto de la IFR (Iniciativa de la Franja y la Ruta) ha significado una mayor presencia en el mundo en desarrollo como el sudeste de Asia, África y en América Latina (AL), de manera particular en el sur del continente. Los países de estas regiones comparten características en común: hacen parte de economías emergentes, no tienen la suficiente capacidad financiera para apalancar procesos industriales y presentan una estructura productiva basada principalmente en el sector primario, es decir, en la explotación de recursos naturales muy valiosos. La RPC construye proyectos de infraestructura de gran envergadura en AL aproximadamente desde el año 2005 (Monitor de la infraestructura China en AL, 2023), aportando el diseño, financiamiento, tecnología, mano de obra y capacidad operativa. Esto, como reflejo de la noción de una Comunidad de Destino Común (CDC), la cual implica que el concierto mundial de naciones alcance un desarrollo común y equitativo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). No obstante, en la realidad se observa una reprimarización de la economía regional debido a que la mayoría de los proyectos y las inversiones se centran en los sectores primario y terciario, arrojando como resultado una reproducción del papel periférico de la economía latinoamericana en los procesos de producción de la economía mundial, característica de la región desde la época colonial.

Diversos autores han abordado la división internacional del trabajo en la economía mundial. Según Prebisch (2012), los problemas referentes al desarrollo que enfrentaba AL durante el siglo XX incluían la vulnerabilidad de depender de épocas de tendencia o declive del mercado mundial y la necesidad de replantear el esquema de la división internacional del trabajo que históricamente asignaba a la región el papel de productor de alimentos y proveedor de materias primas como parte de una periferia para los grandes centros industriales.

Para Wallerstein (2005), la economía mundial está jerarquizada en lo que él llama Sistema-Mundo, donde los Estados fuertes buscan satisfacer sus intereses económicos dentro del mercado mundial ejerciendo su dominio sobre Estados débiles a través de la distorsión del mercado, generalmente mediante oligopolios. Otros autores como De Sousa Santos (2009) han abordado la jerarquía del sistema internacional a través de estudios culturales en el que se llama a un orden global más horizontal, cuestionando la colonialidad del saber eurocéntrico y promoviendo la visión de epistemologías del sur, entendidas éstas como la necesidad de que los países de la periferia construyan un conocimiento propio a partir de su visión del mundo. En ese sentido, Lechini (2009) habla de la importancia de estudiar las relaciones internacionales desde una perspectiva latinoamericana con el objetivo de pensar en una idea de progreso que supere las recetas universales de las escuelas europeas o estadounidenses.

En ese orden de ideas, Bolinaga y Slipak (2015) describen la relación económica sino-latinoamericana como un intercambio comercial interindustrial. Esto quiere decir que mientras la RPC le exporta a la región manufacturas con alto valor agregado, como computadoras, celulares o coches, AL le vende al gigante asiático bienes del sector primario como la soya, carbón, o petróleo. Al mismo tiempo, es importante subrayar que la presencia de la RPC y de otros actores extra regionales en AL se establece en un marco de acción apoyado por las élites locales que, en búsqueda de obtener apoyo al desarrollo, un respaldo político, o la satisfacción de intereses transnacionales, establecen alianzas estratégicas con dichos actores extra-regionales en detrimento del interés nacional.

Pensando en el *boom* de las *comoditties* de la primera década del siglo XXI, apalancado por las constantes necesidades minero-energéticas

de la RPC, los países de AL se insertaron en las cadenas globales de valor como parte de esta estructura productiva extractivista. A partir de aquí, es válido reflexionar en el siguiente cuestionamiento: ¿la RPC apoya la transformación productiva de Ecuador? Es por ello que este documento pretende cuestionar la presencia china en el Ecuador, a partir de su apoyo financiero y la construcción de la Hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair, por parte de la estatal china Sinohydro Corporation Limited, un proyecto de infraestructura que, en principio, parece significar una modernización importante de la matriz energética de Ecuador.

Se plantea como metodología el análisis de contenido de carácter documental con un enfoque mixto considerando fuentes oficiales, académicas, así como medios de comunicación, con el objetivo de describir y visibilizar a través de cifras y testimonios la forma en que la RPC se inserta en la economía ecuatoriana.

I. Panorama histórico de las relaciones RPC-AL

La relación RPC-AL, durante los últimos setenta años, podría dividirse en cuatro grandes etapas (Bonialian, 2021; Armony, et al., 2018). La primera etapa de la relación se basó en el intercambio comercial, posterior al reconocimiento diplomático de la RPC por parte de la mayoría de los países de la región en la década de 1970. Más recientemente, durante la primera década de este siglo, las estructuras socioeconómicas de AL, en general, y específicamente sus conexiones con la RPC, se transformaron sustancialmente. Un factor importante fue el ingreso de la RPC a la OMC en el 2001. Así, los flujos comerciales y de Inversión Extranjera Directa (IED) se dispararon (Dussel, 2019).

La segunda etapa (2001 – 2007) se caracterizó por el financiamiento por parte de bancos de desarrollo estatales chinos hacia la región enfocados al ámbito comercial y de infraestructura. La tercera etapa (2008 - 2009) es referida a los crecientes flujos de IED provenientes de la RPC representados principalmente en la adquisición de empresas posicionadas en industrias estratégicas en AL.

La cuarta y actual etapa (2005–) de la relación sino-latinoamericana se encuentra en la construcción y/u operación de proyectos de infraestructura por parte de empresas estatales chinas en acuerdos denominados *Turnkey Projects* o "llave en mano" o EPC por sus siglas en inglés (*Engineering, Procurement and Construction*) (Armony, et al., 2018) en los cuales la propiedad siempre descansa en el cliente: llámese cualquier Estado de AL; por su

parte, la RPC se limita a la exportación de servicios de diseño, construcción, suministro de materiales y financiamiento de tales proyectos. Esta etapa de la relación es la que ocupará nuestra atención en el presente apartado.

Los proyectos de infraestructura chinos en AL son de suma relevancia desde varias perspectivas. En primer lugar, la omnipresencia del sector público chino (Dussel, 2015) es de gran importancia en una región marcada por un contexto neoliberal que lleva alrededor de tres décadas consecutivas aplicando políticas de privatización de activos del Estado con resultados cuestionables. En segundo lugar, un proceso de globalización marcado por la vuelta a los nacionalismos, y en la participación del Estado en la protección de la economía, lleva a pensar si el caso chino es un caso a tener en cuenta respecto al desarrollo de una política industrial pensada de manera local. No obstante, antes de ahondar en ello, es pertinente resaltar cuál es el contexto en el que se desenvuelven dichos proyectos.

Los primeros estudios consultados coinciden en afirmar que la RPC, al ser el país más poblado del mundo, es el mayor demandante de energía del planeta.¹ Su acelerado crecimiento se traduce en su política de expansión internacional en búsqueda de insumos energéticos. En el estudio de López y Ramos (2014), se explica que en la IED china se concentra en más de 90% en materias primas y energía, profundizando las dificultades latinoamericanas en el ámbito comercial: exportaciones de materias primas y energía con reducido valor agregado y masivas importaciones manufactureras de nivel tecnológico. Dichos autores revisan de manera específica el caso argentino y verifican que la mayoría de los productos exportados a la RPC están relacionados con recursos naturales, incluyendo tabaco, pollos, cuero, lanas, vinos, aceite de maní, suero de leche, cebada, mariscos y algunos minerales (López y Ramos, 2014).

De acuerdo a López y Ramos (2014) dentro de las motivaciones de la RPC, para invertir en la región, tiene que ver principalmente con la búsqueda de recursos naturales. Un punto relevante en el análisis es la importante presencia de firmas de propiedad estatal especialmente en la industria petrolera. El crecimiento de la demanda de hidrocarburos en la RPC está directamente relacionado con el dinamismo de su economía, la creciente necesidad de

¹ Con base en datos del 2013, el 70% de la energía que consumía la RPC provenía del carbón. De hecho, el país es el mayor productor y consumidor de carbón —tiene cerca de 50% mundial en ambas variables—. Los hidrocarburos (petróleo y gas) representaron 23% del consumo energético chino, en el año 2009 (López y Ramos, 2014).

generar energía, la urbanización de su población, la expansión de su sistema de transporte y la creciente capacidad de refinación.

Considerando cifras más recientes, el informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2024) sobre IED menciona que la RPC tiene muy poca participación en los rubros de IED que ingresan a AL con 790 millones de dólares, es decir, apenas el 0,4% de la participación regional. Según el mismo informe, el destino de la IED china, en el 2023, se destinó a Brasil con un 53%, Colombia y México con un 19% cada uno y Ecuador con un 9% de las inversiones.

No obstante, en el 2023, la RPC anunció proyectos de IED por 14.377 millones de dólares en los sectores automotor y energético referidas tanto a energías renovables y no renovables. Destacan dos proyectos de inversión en México para construir una planta de MG motor y *Beiqui Foton Motor* para la fabricación de camiones eléctricos con destino al mercado estadounidense. Además de los anuncios de inversión de la *China National Offshore Oil Corporation* (CNOOC) sobre un proyecto de extracción de petróleo en Brasil (CEPAL, 2024), lo que demuestra la evolución de las inversiones chinas en AL respondiendo al fenómeno del *nearshoring*, pero sin abandonar los proyectos de extractivismo.

Abdenur (2017), por ejemplo, estudia las tres formas que la RPC ha utilizado para insertarse en el mercado de AL. La decisión de invertir gira alrededor de: 1) la creación de nuevos proyectos; 2) la participación en proyectos ya existentes; y 3) la adquisición en su totalidad de un proyecto ya existente. Abdenur (2017) establece este tipo de formas como una estrategia de las empresas chinas por eludir el debate político que se plantea de manera local, sobre si la RPC representa una nueva forma de dependencia colonial. En ese sentido, Shoujun y Zheng (2018) establecen que el papel de la RPC en los proyectos de infraestructura en AL obedece a su estrategia de diplomacia económica y su deseo por interconectar las dos regiones a través de la Cooperación Sur-Sur (CSS).

Por su parte, DeHart (2018) trata el caso de Costa Rica y la RPC. Estas dos naciones iniciaron relaciones diplomáticas en el 2007, luego de 50 años de colaboración entre Costa Rica y Taiwán. Dicha coyuntura generó suspicacias no solo al interior del país centroamericano, sino en la comunidad internacional quizá por el hecho de que, poco después de tal anuncio, la RPC donó a Costa Rica un estadio de futbol de 100 millones de dólares. Posterior a ello, ambos países firmaron un tratado de libre comercio en 2010, en el que

se liberaron de aranceles el 60% de los productos y el porcentaje restante se eliminara gradualmente en un plazo de 15 años.

Más allá de si es un caso exitoso de cooperación, o no, la esfera pública costarricense se plantea si fue una buena idea darle la espalda a Taiwán por abrirle las puertas a la RPC. De igual manera, se cuestiona si la relación de Costa Rica con la RPC puede ser una fuente de modernización frente a nuevas formas de dependencia, recordando a las multinacionales frutícolas estadounidenses del siglo XX.

La relación entre Ecuador y la RPC, respecto a proyectos de infraestructura, ha sido revisada por Garzón y Castro (2018), quienes explican que desde 1980 se instauraron las relaciones diplomáticas, pero es a partir de la década de 1990 cuando las empresas petroleras chinas hicieron presencia en Ecuador. No obstante, hay dos factores que impulsan la relación: por un lado, el ingreso de la RPC a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, y por otro, la llegada de Rafael Correa a la presidencia de Ecuador en 2007 y su bandera de establecer relaciones Sur-Sur para formar esferas de influencia más allá de la presencia estadounidense.

Durante la última década, *China EximBank* y *China Development Bank* financiaron en Ecuador la construcción de siete de los ocho proyectos hidroeléctricos construidos por las empresas estatales chinas. El contrato "llave en mano" establece que todos los servicios profesionales serán proporcionados por el contratista, es decir, administración de ejecución, ingeniería, administración de adquisiciones, superintendencia, administración de construcción y los costos de puesta en marcha del proyecto (Garzón y Castro, 2018).

El caso ecuatoriano refleja una serie de contrastes en su relación con la RPC, a partir de la construcción de proyectos de infraestructura. Si bien es cierto que la RPC es el principal acreedor de Ecuador a partir de créditos para obras de gran envergadura, algunos de estos préstamos están vinculados al pago de contratistas gubernamentales (en particular, empresas chinas). La bandera del entonces presidente Rafael Correa era robustecer las finanzas del país y esto incluía disminuir el monto de deuda frente a organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, hoy por hoy, Ecuador se encuentra nuevamente atrapado en el círculo vicioso de la deuda: ahora con la RPC y en el marco de la IFR.

Es importante discutir la importancia de la IFR y su conexión con los corredores de infraestructura en AL, ya que juegan un papel fundamental

en las redes materiales del extractivismo. Las relaciones entre la RPC y AL han experimentado cambios en el siglo XXI, debido a las transformaciones dentro de la sociedad china y a un nuevo escenario global en el que Estados Unidos pierde legitimidad como potencia hegemónica en la región.

Aunque la RPC ha elaborado dos "libros blancos" (2008 y 2016) sobre su política hacia AL y ha impulsado, desde 2015, la creación del foro CELAC-China, las relaciones sino-latinoamericanas, se han basado principalmente en acuerdos bilaterales, en lugar de una institucionalidad multilateral. Esto se refleja en las negociaciones relacionadas con las inversiones en infraestructura.

Se menciona, por ejemplo, que la IFR busca promover el desarrollo a través de la ampliación de los vínculos entre Asia, África, Europa y América, mediante enormes inversiones en infraestructura. Esto fortalece aún más el liderazgo económico de la RPC a nivel global, y se considera una nueva forma de globalización impulsada por actores estatales de un país, entre los que destacan el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (NDB), y la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo de China, que marcarían el camino hacia un nuevo sistema interestatal (Cabrera y Lo Brutto, 2019).

Es de esa manera que los autores explican que la RPC está consolidando su posición como líder y arquitecto de este nuevo régimen, alternativo al tradicional. En ese sentido, los autores no concluyen respecto a si habrá un cambio en las relaciones interestatales liderado por la RPC. Lo que sí es seguro es que la región de AL debe tener la capacidad de negociación para coexistir con los dos modelos de relaciones interestatales y sacar provecho de ello.

II. la RPC y El apoyo al desarrollo: El papel de América Latina y el Caribe

La hoja de ruta de la RPC hacia AL se ve cristalizada en los libros blancos publicados por el gobierno chino. En dos de sus publicaciones (2008 y 2016) reflejan el deseo de la RPC de intensificar la cooperación económica, política y cultural con los países de la región. El objetivo de este apartado dista de ser una apología a los intereses chinos, por el contrario, una lectura crítica de estos documentos se configura como un instrumento esencial en el cuestionamiento de la presencia de la RPC en AL. De igual manera, es pertinente subrayar que se reconoce la existencia de factores endógenos que

promueven esta relación asimétrica y de neo-dependencia entre el gigante asiático y la región latinoamericana. Tampoco se pretende librar de responsabilidades a las élites locales, ni tratar de justificar su limitada visión sobre la consolidación de una política de desarrollo endógena que aproveche las condiciones del sistema internacional.

Para Creutzfeldt (2017) es importante entender cuáles son las prioridades de la RPC, y así identificar la posición de AL en su política exterior. De esa manera, el autor afirma que la región se encuentra en el último de cuatro círculos concéntricos, por lo que es válido afirmar que AL no es una prioridad, excepto, cuando se trata de temas energéticos o de seguridad alimentaria. A pesar de que estos documentos se plantearon con ocho años de diferencia, la política china dirigida hacia AL no plantea cambios drásticos. El prólogo inicia resaltando los conceptos de multipolarización, globalización y desarrollo pacífico, autoproclamando a la RPC como como el país líder del mundo en desarrollo, subrayando la estrategia de apertura basada en el beneficio recíproco y la ganancia compartida desligada de cualquier condicionalidad política.

Respecto a AL la define como una región "con una larga historia, inmensa extensión geográfica, abundantes recursos naturales y excelentes bases de desarrollo socioeconómico" (Pueblo en línea, 2008, p. 5).

La RPC define un trato de igual a igual con los países de AL, destacando dentro de sus objetivos la democratización de las relaciones internacionales, promoviendo una mayor participación de la región en la ONU, la firma de tratados de libre comercio bilaterales y multilaterales. Específicamente al ámbito de los proyectos de infraestructura, la RPC insta y apoya a sus "empresas de buena reputación" a desplegar la cooperación e inversión en AL en los sectores de manufactura, agricultura, silvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras, servicios, etcétera.

A pesar de ello, varias empresas chinas han sido expuestas en redes de corrupción y delitos ambientales. En Bolivia, por ejemplo, el estudio publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA, 2019) afirma que la estatal *China National Machinery Industry Corp.* (CAMC) tiene alrededor de 40 denuncias por daños ambientales e incumplimiento de la normativa sociolaboral. Además, Martinez y Sanchez (2023) documentan en gran medida los impactos ambientales y sociales de la construcción de la Hidroeléctrica Rositas en Bolivia por parte de un consorcio estatal chino.

Es pertinente resaltar que la RPC insta las inversiones de sus empresas en sectores primarios que no implican encadenamientos productivos con alto valor agregado. Además, son inversiones unidireccionales puesto que no especifica las condiciones o los sectores a los que las empresas de AL pueden invertir en la RPC.

En cuanto al desarrollo industrial, la RPC expresa su deseo de promover el intercambio científico-tecnológico en áreas de interés común, como la tecnología aeronáutica, aeroespacial, el biocombustible y medio ambiente, entre otros. Sin embargo, de inmediato especifica que esto se hará impulsando la divulgación y aplicación de los frutos tecnológicos de la RPC en AL, lo que descarta la creación de bienes con alto valor tecnológico a nivel local. En el texto del año 2016, la RPC establece el Foro China-CELAC como la principal plataforma para promover la relación sino-latinoamericana. No obstante, a pesar de que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un organismo que aglomera a todos los países de la región, la RPC establece en sus libros blancos foros empresariales y económicos que segmentan la región en dos, separando a Latinoamérica del Caribe (Xinhua, 2016).

En cuanto al financiamiento por parte de los bancos de desarrollo chinos, la RPC establece su compromiso por seguir invirtiendo capital en proyectos de infraestructura de gran envergadura libres de condiciones políticas. No obstante, llama la atención que, respecto al pago de deuda, la RPC insta a los países desarrollados a condonar la deuda latinoamericana. Sin embargo, en lo que corresponde a la deuda regional con la RPC, se habla de formas de solucionar el pago, mas no de condonar; es importante resaltar que la moneda en la que pretende que se liquiden los pagos es en renminbi.

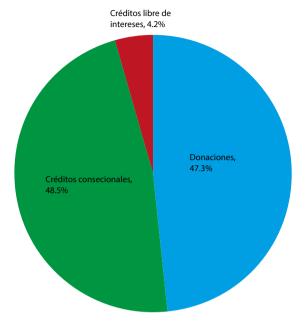
Para Stallings (2017), el discurso de Cooperación Sur-Sur de la RPC en AL es una herramienta política que le permitirá a Beijing consolidar su política de una sola China, al mismo tiempo que le permite abrir las puertas a proyectos de gran envergadura financiados y/o construidos por empresas estatales chinas. Específicamente, el escepticismo local se ha concentrado en la relación entre la presencia china y el acceso a los recursos naturales, como el petróleo, minerales y canasta de alimentos. El argumento de Stallings (2017) es que la RPC proporciona cooperación para el desarrollo con el objeto de extraer minerales y construir la infraestructura necesaria que le permitan asegurar el flujo constante de las materias primas que necesita para su crecimiento económico.

En atención a lo anterior, la Oficina de Información del Consejo de Estado de la RPC publicó, en 2021, el informe quinquenal de la cooperación internacional para el desarrollo para el período 2013-2018, en el cual se destaca la narrativa de la RPC como un aliado fundamental para el sur global. En este sentido la "cooperación internacional para el desarrollo" se refiere a los esfuerzos bilaterales y multilaterales de China, en el marco de la CSS, para promover el desarrollo económico y social a través de la ayuda exterior, la asistencia humanitaria y otros medios (Consejo de Estado de la RPC, 2021). Según el citado informe, la IFR se configura como la principal herramienta de cooperación internacional, puesto que la RPC la define como un bien público global y una plataforma importante para que los países en desarrollo:

promuevan la infraestructura, el comercio, las finanzas y la conectividad entre pueblos, para convertir la Franja y la Ruta en un camino hacia la paz, la prosperidad, la apertura, la innovación, el desarrollo verde, los intercambios culturales y el gobierno limpio (Consejo de Estado de la RPC, 2021).

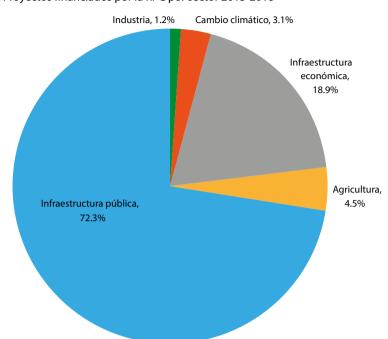
La RPC ha aumentado la escala y ampliado aún más el alcance de su ayuda exterior. De 2013 a 2018, se asignó un total de 270.200 millones de RMB (alrededor de 40.000 millones de dólares) para asistencia exterior en tres categorías: "subsidios" (ponen mucha atención en el uso de la palabra donación), préstamos sin intereses y préstamos en condiciones favorables. Durante el quinquenio analizado, se detalla que se otorgaron préstamos en condiciones favorables por valor de 131.100 millones de RMB, que representan el 48.52 % del total, para ayudar a los países en desarrollo a emprender proyectos industriales y proyectos de infraestructura que generen beneficios económicos y sociales.

Gráfica 1. Distribución de recursos de cooperación internacional de la RPC 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de Estado (2021) https://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/202101/10/content_WS5ffa6bbbc6d0f72576943922.html

No obstante, solo una cuarta parte de los proyectos apoyados por la RPC tienen que ver con infraestructura económica o industrial. La mayoría de los proyectos de ese quinquenio se concentraron en infraestructura pública (hospitales, escuelas, edificios de gobierno, etcétera). Del total del presupuesto destinado para la cooperación internacional para el desarrollo, alrededor del 7% fue destinado hacia AL, siendo África y Asia las prioridades geográficas de dichos recursos (Consejo de Estado de la RPC, 2021).



Gráfica 2. Proyectos financiados por la RPC por sector 2013-2018

Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Consejo de Estado (2021) https://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/202101/10/content_WS5ffa6bbbc6d0f72576943922.html

Si bien es cierto que estos recursos son aprobados por el Consejo de Estado, la RPC tiene varios actores estatales que se encargan de administrar el presupuesto de cooperación internacional para el desarrollo. Estos son el Banco Chino para el Desarrollo (CDB, por sus siglas en inglés), el Banco de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK, por sus siglas en inglés) y el Ministerio de Comercio Exterior (MOFCOM, por sus siglas en inglés). Ahora bien, aunque no ha existido un proyecto de cooperación que reúna a varios países al mismo tiempo, la ayuda para el desarrollo de la RPC con destino hacía AL se apoya en el marco del Foro China-CELAC. La CELAC es la única entidad que agrupa a los 33 países de AL, y que excluye a Estados Unidos y a Canadá. Lo anterior la convierte en una plataforma estratégica de autonomía para una región acostumbrada a vivir bajo la sombra estadounidense. Es por ello por lo que la RPC ha sabido leer esta oportunidad para crear vínculos políticos y económicos a través de la CELAC.

Desde la creación del foro en el año 2015, hasta la fecha, se han realizado dos cumbres (una en Beijing y otra en Santiago de Chile, en 2015 y 2018 respectivamente), en las cuales se cita a los ministros de relaciones exteriores donde se abordan temas de cooperación económica, sanitaria y de infraestructura. Los resultados han sido la creación del Plan de Cooperación China – Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019), firmado en Beijing en 2015 y renovado en el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021), firmado en la cumbre de 2018.

En ambos planes, el desarrollo de infraestructura es definido como un área prioritaria de la cooperación, vinculándolo de manera estratégica con la IFR (Marcuzzi, 2019). Inicialmente AL no fue incluida en el proyecto de la IFR. No obstante, durante los últimos años varios países de la región como Panamá, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Chile, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Perú, El Salvador, República Dominicana y Argentina han firmado memorandos de entendimiento sumándose a la iniciativa (Salazar-Xirinachs, 2024).

III. La presencia de la RPC en Ecuador

De acuerdo con Terán (2014), la relación de la RPC con Ecuador ha evolucionado a lo largo de la historia. En 1972, cuando la RPC fue aceptada en la ONU, Ecuador rompió sus relaciones con Taiwán, e inició las conversaciones para negociar acuerdos comerciales con el gobierno instaurado en Beijing. Desde entonces, la relación ha crecido significativamente, con un intercambio comercial que alcanzó los 3.000 millones de dólares en 2011. La RPC ha invertido en infraestructura y recursos naturales en Ecuador, y el país sudamericano se ha convertido en un importante proveedor de petróleo y otros productos básicos para la RPC. Sin embargo, la relación también plantea desafíos en términos de dependencia económica y transferencia de tecnología.

Según el informe del Banco Central de Ecuador (2023), la RPC es el segundo socio comercial de Ecuador acaparando el 21.3% de sus exportaciones y el 16.5% de sus importaciones. Dentro de los principales bienes que Ecuador le provee a la RPC son petróleo, camarón, oro y concentrados de plomo y cobre. En el estudio realizado por Zapata y Benzi (2021) se discuten las implicaciones del 'milagro chino', en los países de la periferia suramericana, describiéndolas como una nueva "ilusión desarrollista", haciendo referencia al término construido por Arrighi (1990). Aunque el ascenso de la RPC ha sido interpretado como un fenómeno con el potencial de transformar el paradigma neoliberal de desarrollo económico, y los vínculos Norte-Sur

hacia patrones de inserción y relacionamiento más soberanos y equilibrados para los países periféricos, en la realidad se trata de una narrativa que ha permeado a las élites políticas y económicas progresistas de las naciones suramericanas, es decir, la idea de que sería posible alcanzar el 'desarrollo nacional', implementando un modelo que combine crecimiento económico con redistribución de la riqueza.

En el papel, podemos reflexionar alrededor de que la RPC ha desafiado las normas y prácticas del neoliberalismo, ofreciendo una alternativa a las políticas propuestas desde occidente. Elementos como la política exterior de la RPC, caracterizada por su no intervención en asuntos internos y la omnipresencia del Estado en asuntos económicos, ha sido vista como un modelo atractivo para los países de la región que buscan mayor autonomía en sus relaciones internacionales. Sin embargo, aunque estos elementos nos llevan a pensar en un modelo muy distante del neoliberalismo, hay características en común. Se toma el concepto de neoliberalismo de Harvey (2007), quien lo define como la desregularización del mercado y el retroceso del Estado, como actor central en el desarrollo económico de un país, atribuyéndole a la propiedad privada la función de generar riqueza y competencia en iguales condiciones según las leyes del mercado.

El modelo neoliberal nace ante el ocaso de la edad de oro del capitalismo y como respuesta a la crisis generada a partir de la década de 1970 que empezaba a representar una costosa deuda externa para los países en desarrollo, y con ella la desaparición del Estado de bienestar. El retroceso del *Leviatan* implicó la reducción del gasto público a través de la subcontratación o privatización de los servicios públicos, apertura económica en cuanto a bienes, servicios y flujos de inversión, todo ello amparado en las reformas estructurales promulgadas desde el Consenso de Washington y legitimadas como una condición para acceder a financiación externa (Harvey, 2007).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, los proyectos de infraestructura que la RPC construye en AL son llevados a cabo a través del modelo EPC, esto quiere decir que la empresa estatal china se encarga del diseño, el suministro de materiales, el financiamiento, la construcción y, en algunos casos, del mantenimiento de los proyectos de infraestructura. En palabras más simples, lo que hace el Estado es contratar los servicios de construcción del gobierno chino, incluyendo materiales y, en algunos casos, personal calificado: es la subcontratación de un servicio que en un contexto

neoliberal lo haría una empresa multinacional del sector privado, pero que en el contexto actual lo realiza una empresa estatal del gobierno chino.

Sinohydro y la hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair

Sinohydro Corporation Limited es una empresa estatal china especializada en construcción y desarrollo de proyectos de energía hidroeléctrica, infraestructura y obras civiles. Fue fundada en 1950 como parte del Ministerio de Recursos Hídricos y Energía de China. Desde sus inicios, la empresa se centró en proyectos de ingeniería hidroeléctrica y obras hidráulicas. En la actualidad es una subsidiaria de otra empresa estatal china, la *Power Construction Corporation of China* (Powerchina, s.f.) y, según el Monitor de proyectos de infraestructura China-AL (2023), Sinohydro está involucrada en 14 proyectos de infraestructura a nivel regional, relacionados con la construcción de represas, hidroeléctricas, carreteras, diques y termoeléctricas, siendo la Coca-codo Sinclair la hidroeléctrica más importante y costosa construida por esta empresa.

La Central Hidroeléctrica *Coca-Codo Sinclair* se encuentra en Ecuador, en la provincia de Napo. Esta central está ubicada específicamente en la cuenca del río Coca, en la región amazónica del país. Su construcción inició en el año 2010, y se inauguró seis años después en noviembre del 2016. Según la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC, s.f.), la construcción y puesta en marcha de la hidroeléctrica requirió una inversión de 2.275 millones de dólares de los cuales el Banco de Desarrollo chino EXIMBANK aportó 1.600 millones de dólares, generando 7.400 empleos directos y más de 15.000 empleos indirectos. Representa alrededor de la tercera parte de la producción eléctrica del país con una capacidad de 1500 MW.

La construcción de la Central Hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair, en Ecuador, estuvo a cargo de Sinohydro en el marco de la cooperación entre la RPC y Ecuador en el ámbito de la energía y como una bandera geopolítica y "soberanista" del entonces presidente Rafael Correa, con el objetivo de que Ecuador dejara de depender de las importaciones de energía de países vecinos y asumiera el funcionamiento de su propia matriz energética, aunque esto con el apoyo y financiamiento del Estado chino.

De acuerdo con el CELEC (2009), el contrato fechado en octubre del 2009 fue celebrado entre la Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A. "COCASINCLAIR" (de propiedad del CELEC, el cliente) y *Sinohydro Corporation* (de propiedad del Estado chino, el contratista) a través de la fórmula EPC

mediante la cual el contratista (Sinohydro) se comprometió al desarrollo de ingeniería, provisionamiento de equipos, materiales, construcción de obras civiles, montaje de equipos y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico.

En dicho contrato se pueden rescatar elementos muy importantes para el análisis. Por ejemplo, se estipula que el contratista se compromete a propiciar, facilitar y permitir la transferencia de tecnología a COCASINCLAIR, a las empresas nacionales que participen como parte del proyecto y, en general, a todas las empresas nacionales que participen como subcontratistas en la ejecución de la obra. Esta obligación incluye la transferencia de tecnología o conocimientos técnicos de "cómo hacer" (know-how), asociada a todos los procesos y gestión de gerencia y control de proyectos, de procesos de diseño y constructivos y equipos especiales de construcción, pero no incluye la transferencia de tecnología de la fabricación de turbinas y generadores.

Respecto al mantenimiento de la central hidroeléctrica, *Sinohydro* acordó entregar un programa de entrenamiento para el personal de COCA-SINCLAIR en materia de operación y mantenimiento de todos los principales componentes y equipos que constituyen el proyecto, y suministrar todos los bienes y servicios que de acuerdo con los términos que el contrato requiera para la capacitación utilizando los idiomas español e inglés. El contrato también especifica el uso de mano de obra calificada, subrayando que *Sinohydro* podrá utilizar personal gerencial y técnicos calificados extranjeros, estimando que el número de personal extranjero podría llegar a mil (1000) personas en el periodo pico de la ejecución de la obra.

La mano de obra no calificada será ecuatoriana en 100%, todo ello de acuerdo con las disposiciones de la legislación laboral ecuatoriana.

Ahora bien, si pensamos en la construcción de esta central hidroeléctrica como una oportunidad que tiene Ecuador para desarrollar encadenamientos productos, es importante considerar que más allá de la transferencia tecnológica y el uso de mano de obra local, se requiere también que proveedores locales participen en la cadena de producción: desde el suministro de concreto, acero, servicios de ingeniería, transporte, hasta pensar en la producción local de turbinas, tuberías, motores y demás componentes con mayor valor agregado.

En ese sentido, *Sinohydro* se comprometió en el contrato a cumplir en todo momento durante la ejecución de los trabajos con el porcentaje mínimo de participación nacional, o Valor Nacional Agregado (VNA), para cada uno de los trabajos específicos, con la finalidad de promover el desarrollo de

Ecuador y de las empresas ecuatorianas pertenecientes al sector de la ingeniería y construcción de proyectos, que les permitan satisfacer plenamente las necesidades de la industria energética nacional. No obstante, *Sinohydro* se obligó a subcontratar empresas ecuatorianas para cubrir servicios EPC y ejecución de obras, así como otros trabajos relacionados con el contrato, por un valor mínimo del quince por ciento (15%) del total del precio EPC (CELEC, 2009), lo cual es un porcentaje muy pequeño dada la magnitud y el costo de la obra.

El estudio de Torres, Caballero y Awad (2014) señala que, si bien los proyectos hidroeléctricos generan beneficios económicos, como el empleo y transferencias a los municipios locales, resaltan que la economía local se ve fuertemente alterada por el cambio en las principales actividades económicas, falta de mano de obra, suministro de materias primas y la ruptura del tejido social. Esto quiere decir que las actividades productivas provenientes de la agricultura que se realizaban antes de la construcción de la central hidroeléctrica, desaparecen y son reemplazadas por un comercio de bienes y servicios turísticos los cuales dejan una derrama económica a poblaciones que tienen la infraestructura adecuada para alojar el turismo. Esto trae a primera plana el debate de si se está hablando de crecimiento o de desarrollo económico, sin olvidar que autoras como Sassen (2014) comparan al turismo de masas con una industria extractivista al promover la expulsión de actores locales en favor de actores transnacionales como resorts, hoteles, agencias de viajes extranjeras, todos actos que mercantilizan la cultura de un ecosistema.

Cuestionamientos a la calidad de la construcción

Si bien la central hidroeléctrica *Coca-codo Sinclair* fue inaugurada en 2016, con la presencia de los presidentes de la RPC y Ecuador, han surgido cuestionamientos legales y técnicos respecto a la construcción de la obra. El hecho de que hayan surgido fisuras en los distribuidores de agua de la hidroeléctrica, en el año 2018, llevó a que CELEC demandara a *Sinohydro* por el retraso en la puesta en marcha de la hidroeléctrica y por la subutilización de la capacidad de producción de energía. Aunque las partes acudieron a mecanismos de solución de controversias previos al arbitraje internacional, el gobierno ecuatoriano no conforme con la reparación de la central hidroeléctrica busca una indemnización por las pérdidas generadas por la no generación de energía (Castro, 2024).

Casey y Krauss (2018), en su trabajo para el *New York Times*, destacan cómo la presa se ha convertido en un símbolo de la relación problemática entre Ecuador y la RPC. Los autores mencionan el uso de materiales de baja calidad, la inundación de poblaciones cercanas, la destrucción de bosques y la alteración de la flora y fauna como consecuencias de la construcción de la Central.

La investigación periodística de Paz (2023), para un medio independiente, reúne una serie de elementos que cuestionan la calidad en la construcción de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair por parte de *Sinohydro*. Cargos por corrupción contra altos funcionarios del gobierno ecuatoriano por el delito de cohecho tras recibir sobornos por 76 millones de dólares, relacionados con el proyecto. Además, Paz (2023) señala que el río Coca y sus afluentes están sufriendo una fuerte erosión, lo cual ha llevado al colapso de un puente cercano a los oleoductos, a su vez que afecta a los agricultores de la zona por la sedimentación de las aguas. En atención a ello, Castro (2024) explica que las fallas en la estructura y en las turbinas de la central hidroeléctrica se deben a que un acero que cumplía con los estándares establecidos en el contrato EPC.

El financiamiento de la RPC a Ecuador

Entre los gobiernos de ambos países ha existido un mayor acercamiento a alto nivel, incluidas visitas oficiales y firmas de convenios bilaterales, al menos desde la llegada de Rafael Correa a la presidencia. En 2009, por ejemplo, se firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica que contempla, entre otros asuntos, la concesión de una línea de crédito china, por un valor de 20.000 millones de RMB para la financiación de proyectos acordados entre ambos gobiernos en el período 2009-2014 (Lapeña y Czubala, 2018).

Como consta en el sitio oficial de la Asamblea Nacional de Ecuador (2013), en el Articulo III del Convenio de Cooperación Económica y Técnica, celebrado entre la RPC y Ecuador, el pago del préstamo al gobierno chino sería a partir del año 2019, en un período de 10 años ya sea a través de moneda convertible, o mercancía exportable ecuatoriana, equivalente a la décima parte del préstamo de manera anual.

Lo anterior tiene serias implicaciones políticas y económicas, relacionadas con el hecho de que la RPC ha aprovechado el financiamiento a proyectos de infraestructura en Ecuador, para incrementar su influencia y control económico sobre ese país. Esto ha llevado a un endeudamiento

significativo por parte de Ecuador que, cuando encuentre dificultades para pagar los préstamos chinos, la RPC puede exigir un porcentaje significativo de las exportaciones de petróleo de Ecuador como forma de pago, lo que lleva a una mayor dependencia económica respecto a la RPC. Esto abre la puerta para que Ecuador pague la deuda a través de la exportación de materias primas como carbón, petróleo o gas al gobierno chino, asegurándose así un acceso directo a los *commodities* necesarios para su crecimiento económico.

La postura oficial del Gobierno ecuatoriano

Tanto los tomadores de decisiones, como los medios de comunicación del Ecuador, se encargaron de reproducir la narrativa alrededor de ubicar a la RPC como un aliado estratégico para el desarrollo de Ecuador. El entonces presidente Rafael Correa, en octubre del año 2016, afirmó que la RPC "es parte de la historia de Ecuador" (Oficina de Prensa de la Presidencia de la República de Ecuador, 2016 a, p. 3) al ser un actor que financia, apoya y promueve el desarrollo hidroeléctrico del país, la construcción de megaproyectos, carreteras, entre otras obras de infraestructura. Un mes después, con la visita del presidente chino Xi Jinping, Corea afirmó que "esta visita ha sido propicia para expresar la gratitud de Ecuador con este país asiático por todo el apoyo brindado para fomentar el desarrollo" (Oficina de Prensa de la Presidencia de la República de Ecuador, 2016 b, p. 3).

Por su parte el "Universo", uno de los principales medios de comunicación de Ecuador, relaciona la presencia de la RPC con crecimiento económico, disminución en los precios de bienes y servicios y un aumento significativo de empleos subrayando el hecho de que la RPC es el primer socio comercial de Ecuador (Tavra, 2022). Si bien esta tendencia permeó a la mayoría de los gobiernos progresistas de Suramérica, no fue exclusivo. Tomadores de decisiones de tradición neoliberal y conservadora también han estrechado vínculos comerciales y financieros con la RPC, como fue el caso de Iván Duque en Colombia, Mauricio Macri en Argentina, o Guillermo Lasso en Ecuador. Esto como consecuencia de la política china de no intervención en asuntos internos, contraria a la política de alineamiento que exige el financiamiento de instituciones occidentales como el FMI.

Conclusiones

Se puede destacar que, si bien Ecuador se vio beneficiado con el financiamiento recibido por el gobierno chino, para la construcción de megaproyectos energéticos y viales, estos beneficios pueden obedecer a una coyuntura pendular apalancada por el *boom* de las materias primas de la primera década del presente siglo, la cual ubicó a Ecuador como un importante proveedor de petróleo crudo para el gigante asiático.

Otro aspecto para resaltar es que, aunque la RPC se muestre como un aliado del mundo en desarrollo, la Cooperación Sur-Sur que ofrece tiene vicios que la asocian con estrategias que históricamente han desarrollado los países occidentales como la economía extractivista, la apropiación de recursos naturales y la construcción de grandes proyectos en manos de empresas extranjeras, en este caso, las empresas estatales chinas.

El caso ecuatoriano es importante, porque permite identificar la forma en que un Estado puede delegar en otro Estado la construcción y el diseño de obras estratégicas en las cuales la participación local sea nula o muy reducida, como es el caso del 15% del valor nacional agregado de Ecuador en la central hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair, un elemento muy propio de la época neoliberal.

Para el caso de este proyecto de infraestructura, Castro (2024) explica que, en la urgencia del gobierno ecuatoriano de renovar su matriz energética, creó un marco legal excepcional que le dio a *Sinohydro* la capacidad de actuar sin mayor control financiero y ambiental. Aunado a esto, el banco CHINA EXIMBANK no solicita estudios ambientales definitivos a los proyectos que financia, lo cual abre la puerta a la construcción de obras sin una planificación adecuada, estudios de factibilidad actualizados y la inclusión de la población local.

Esto no deja de llamar la atención en una región que se ha caracterizado, durante las últimas cuatro décadas, a adoptar los lineamientos del Consenso de Washington basados en la implementación del modelo neoliberal: privatización de activos del Estado, una reducción de la intervención estatal en la economía y una mayor participación de capitales privados extranjeros en las economías nacionales, entre otros más. No obstante, la presencia china en AL, a través de sus empresas estatales, invita a replantear la concepción del modelo neoliberal debido a que, aunque la subcontratación de servicios de infraestructura persiste, ahora son empresas estatales las protagonistas.

Referencias

- Abdenur, A. (2017). Skirting or Courting Controversy? Chinese FDI in Latin American Extractive Industries. En: Carbonnier, G., Campodónico, H., & Vázquez, S. (Eds.), Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America, Brill pp. 174–198. https://doi.org/10.1163/9789004351677_010
- Armony, A. Dussel, P. & Shoujun, C. (2018). *Building development for a new era. China's infrastructure projects in Latin America and the Caribbean*. https://www.ucis.pitt.edu/asc/sites/default/files/BuildingDevelopmentNewEra.pdf
- Arrighi, G. (1990). The Developmentalist Illusion: A Reconceptualization of the Semiperiphery. En Martin W.G (Ed.), *Semiperipheral States in the World-Economy*. pp. 11-42. Westport: Greenwood Press
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Speech by Xi Jinping at the General Debate of the 70th Session of the UN General Assembly. ONU, septiembre 28. https://news.un.org/en/story/2015/09/510192
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2013). *Tratados e Instrumentos Internacionales aprobados por la Asamblea Nacional 2013 2017*. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/tratados-instrumento-internacionales-2013-2017?created=&title=&page=2
- Banco Central de Ecuador (2023). Informe de resultados de comercio exterior. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ ResultCE_012023.pdf
- Bolinaga, L. & Slipak, A. (2015). El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 46(183), 33-58. https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.10.003
- Bonialian, M. (2021). Relaciones económicas entre China y América Latina. Una historia de la globalización, siglos XVI-XXI. *Historia Mexicana*. El Colegio de México, vol. *70*, núm 3 (279), pp. 1231–1274. https://doi.org/10.24201/hm.v70i3.4182
- Cabrera, A., & Lo Brutto, G. (2019). América Latina en el marco de la reconfiguración hegemónica mundial: el avance estratégico de China en la región en el siglo XXI. *Revista Estudos Internacionais*, 3(7), 51-62. https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2019v7n3p51-62
- Casey, N. & Krauss, C. (24 de diciembre de 2018). El gobierno ecuatoriano apostó por China para una represa que ahora se resquebraja. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/es/2018/12/24/espanol/ecuador-china-prestamos-represa.html
- Castro, D. (2024). CHINA IN ECUADOR: The Coca Codo Sinclair Hydroelectric Project. In E. D. PETERS, J. A. COOK, & J. S. ALTER (Eds.), Connecting China, Latin America, and the Caribbean: Infrastructure and Everyday Life (pp. 220–260). University of Pittsburgh Press. https://doi.org/10.2307/jj.13944248.12
- CEDLA (2019). Cuaderno de Coyuntura 25: Empresas chinas en Bolivia: Denuncias sobre derechos de los trabajadores y situación ambiental. Periodo 2015-2019. *Plataforma energética*. https://cedla.org/publicaciones/ieye/cuaderno-de-coyuntura-25-empresas-chinas-en-bolivia-denuncias-sobre-derechos-de-los-trabajadores-y-situacion-ambiental-periodo-2015-2019/
- CEPAL (2024). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/entities/publication/32d5b875-8a81-429e-9962-97f5ef34d23f

- Consejo de Estado (2021). China's International Development Cooperation in the New Era. http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/202101/10/content_WS5ffa6bbb-c6d0f72576943922.html
- Corporación eléctrica del Ecuador (s.f.). Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. https://www.celec.gob.ec/cocacodo/informacion-tecnica/central-hidroelectrica-coca-codo-sinclair/
- Corporación eléctrica del Ecuador (2009). Contrato para el desarrollo de ingeniería, provisionamiento de equipos y materiales, construcción de obras civiles, montaje de equipos y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Cocacodo Sinclair. https://www.celec.gob. ec/cocacodo/wp-content/uploads/2023/02/EPC_Completo_compressed.pdf
- Creutzfeldt, B. (2017). One actor, many agents: china's latin america policy in theory and practice. En Myers, M. & Wise, C. (Eds.) *The political economy of China-Latin America relations in the new millennium: Brave new world*, pp. 14-30. Routledge.
- DeHart, M. (2018). China-Costa Rica infrastructure projects: Laying the Groundwork for Development? En Armony, A. Dussel, E. & Shoujun, C. (Eds), *Building development for a new era. China's infrastructure projects in Latin America and the Caribbean*, pp. 3-23 https://www.ucis.pitt.edu/asc/sites/default/files/BuildingDevelopmentNewEra.pdf
- Dussel, P. (2015). The Omnipresent Role of China's Public Sector in Its Relationship with Latin America and the Caribbean. En Dussel, P. & Armony, A. (coords.). *Beyond Raw Materials. Who are the Actors in the Latin America and Caribbean-China Relationship? Red ALC-China*. Friedrich Ebert Stiftung: Buenos Aires, pp. 17-49 https://www.redalc-china.org/redalcchina_2015_actores.pdf
- Dussel, P. (2019). China's foreign direct investment in Latin America and the Caribbean: conditions and challenges https://dusselpeters.com/CECHIMEX/20190804_CECHIMEX_Libro_Chinas_Foreign_Direct_Enrique_Dussel_Peters.pdf
- Garzón, P. & Castro, D. (2018). China-Ecuador relations and the development of the hydro sector. En: Armony, A. Dussel, E. & Shoujun, C. (Eds), *Building development for a new era. China's infrastructure projects in Latin America and the Caribbean*, pp. 24-57 https://www.ucis.pitt.edu/asc/sites/default/files/BuildingDevelopmentNewEra.pdf
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo* (2a ed). http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u1l4.pdf
- Lapeña, R., & Czubala, M. (2018). La política exterior dependiente: el caso de Ecuador. Oasis, (28) Julio-Diciembre, pp. 171-191. Universidad Externado de Colombia. https://doi.org/10.18601/16577558.n28.10
- Lechini, G. (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América latina: ¿mito o realidad? *Relaciones Internacionales*, (12), 55-81. https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2009.12.003
- López, A. & Ramos, D. (2014). Argentina y China: nuevos encadenamientos mercantiles globales con empresas chinas. Los casos de Huawei, CNOOC y Sinopec. En Dussel, P. (Coord.), *La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso.* pp. 13-60. https://dusselpeters.com/73.pdf
- Marcuzzi, R. (2019). China en América Latina y el Caribe: Plan de Cooperación, instituciones regionales y desarrollo de proyectos de infraestructura bilaterales. En Martínez, J. (coord.), *América Latina y el Caribe China. Relaciones políticas e internacionales 2019.* Pp. 61-77. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.
- Martínez, A. y & Sánchez, E. (2023). "Participación china en proyectos de infraestructura para la generación de energías renovables en Bolivia: el caso de la hidroeléctrica Rositas". En

- Trabaga, Y. (coord.). *América Latina y El Caribe-China. Recursos Naturales y Medio Ambiente 2023*. Red ALC-China, UDUAL y UNAM/Cechimex. pp. 115-139. https://docs.redalc-china.org/images/docs/RedALC China Recursos naturales y medio ambiente 2023.pdf
- Monitor de la Infraestructura China en América Latina y el Caribe (2023). *Red ALC-China*. https://docs.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters_Monitor_Infraestructura 2023 ESP.pdf
- Oficina de Prensa de la Presidencia de la República de Ecuador (2016 a). *Rafael Correa: «China es parte de la historia del Ecuador»*. https://www.presidencia.gob.ec/rafael-correa-china-es-parte-de-la-historia-del-ecuador/
- Oficina de Prensa de la Presidencia de la República de Ecuador (2016 b). *Presidente agradeció la cooperación china para el desarrollo del Ecuador.* https://www.presidencia.gob.ec/presidente-agradecio-la-cooperacion-china-para-el-desarrollo-del-ecuador/
- Paz, A. (2023). Ecuador: Fiscalía investiga corrupción en la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair mientras la erosión del río Coca causa estragos. *Mongabay*. https://es.mongabay.com/2023/02/corrupcion-en-coca-codo-sinclair-y-erosion-del-rio-coca-ecuador/
- Powerchina (s.f.). *Brief introduction*. https://15j.powerchina.cn/sdenglish/Profile/Introduction. htm
- Prebisch, R. (2012). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *CEPAL*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/40010-desarrollo-economico-la-america-latina-algunos-sus-principales-problemas
- Pueblo en Línea (11 de mayo de 2008). Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe. http://spanish.people.com.cn/31621/6527840.html
- Salazar-Xirinachs, J. (2024). Iniciativa de la Franja y la Ruta y las oportunidades para la transformación productiva de América Latina y el Caribe. *CEPAL*. https://www.cepal.org/sites/default/files/speech/files/conferencia_relaciones_china-alc-jmsx-29_mayo_2024-v_final_29-05-24.pdf
- Santos, B. (2009). Una epistemología del sur: La reinvención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores.
- Sassen, S. (2014). Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global. Harvard University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdqr
- Shoujun, C. & Zheng, Z. (2018). China y la infraestructura en América Latina desde la perspectiva de la diplomacia económica. En: Baiyi, W. (Ed.), *Pensamiento social chino sobre América Latina*, CLACSO, pp. 261–290. https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0jw3.14
- Stallings, B. (2017). Chinese foreign aid to Latin America: trying to win friends and influence people. En Myers, M. y Wise, C. (Eds.), *The political economy of China-Latin America relations in the new millennium: Brave new world.* Pp. 69-91. Routledge.
- Tavra, P. (2022). Reducción de precios y más empleos, entre los beneficios que podría traer un acuerdo comercial con China para el ciudadano común. El Universo. https://www. eluniverso.com/noticias/economia/reduccion-de-precios-y-mas-empleos-entre-losbeneficios-que-podria-traer-un-acuerdo-comercial-con-china-para-el-ciudadanocomun-nota/
- Terán, G. (2014). China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro? *Anuario Mexicano De Derecho Internacional,* 1(14). https://doi.org/10.22201/iij.24487872e.2014.14.455

- Torres, M., Caballero, H. & Awad, G. (2014). Hidroeléctricas y desarrollo local, ¿mito o realidad? Caso de estudio: Hidroituango. *Energética*, núm. 44, diciembre, 2014, pp 75-83. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia
- Wallerstein, I. (2005). Análisis de Sistemas-mundo. Una introducción. Siglo XXI, México.
- Xinhua (24 de noviembre de 2016). *Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (1)*. https://spanish.xinhuanet.com/2016-11/24/c_135855250. htm
- Zapata, X. & Benzi, D. (2021). China y le periferia suramericana: entre la ilusión desarrollista y la expansión capitalista. Los casos de Ecuador y Bolivia. En Benzi, D., Domínguez, R., Lo Brutto, G., y Rodríguez G. (Eds.). *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*. Universidad de Cantabria. pp. 185-132.